ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2485 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 28 AGO 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 08.08.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público **"ADQUISICION DE 6 BAÑOS QUIMICOS"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 397 de fecha 27.08.2019, de SECPLA, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-138-L119 de "**ADQUISICION DE 6 BAÑOS QUIMICOS**", de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 5 ofertas de la cual solo 1 cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al siguiente oferente que se indica.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-138-L119

ADJUDIQUESE la "ADQUISICION DE 6 BAÑOS QUIMICOS", al proveedor **HYGOLET CHILE SPA,** Rut: 76.532.523-4, por un monto de $ 3.348.000 más iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.04.012 "Otros Materiales y Útiles Diversos" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CQD/mrc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
SECPLA(1)
Archivo.-